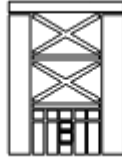




Gobierno del Principado de Asturias
Consejería de Educación



Instituto de Educación Secundaria
"La Ería"
C/ Regenta, 4 - 33006 Oviedo
Tfno.: 985 27 36 54 Fax: 985 23 99 43



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
EL FSE INVIERTE EN TU FUTURO

IES LA ERÍA / DPTO. DE FILOSOFÍA

PROGRAMACIÓN DOCENTE Curso 2020/2021

Filosofía (4º de ESO)

INDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN
2. OBJETIVOS DE ETAPA
3. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS
4. CONTENIDOS
5. EVALUACION
6. METODOLOGIA
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS
8. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCION A LA DIVERSIDAD
9. CONTRIBUCIÓN AL PLEI DESDE LA MATERIA
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARAS Y EXTRAESCOLARES

1. Contextualización

El IES La Ería es un centro situado en zona de Oviedo de la que recibe su nombre. Es un centro de integración de alumnado con dificultades motóricas. El nivel cultural del alumnado es medio y en torno al 10% son de procedencia extranjera, rondando la matrícula los 900 alumnos/as en los últimos cursos.

En el presente curso, las circunstancias excepcionales relacionadas con la pandemia del Covid-19 han determinado la necesidad de que el modelo de enseñanza/aprendizaje sea semipresencial, lo que implica la adaptación de la presente Programación a esta situación especial.

Siguiendo instrucciones de la Consejería, se incluirán o modificarán los siguientes aspectos:

- Los contenidos y procedimientos esenciales que se desarrollarán de forma presencial.
- Los recursos educativos y las herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo como prioritarias las que dispone la Consejería de Educación.
- Los aprendizajes esenciales para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.
- Las actividades en el modelo no presencial.
- Se planificarán los sistemas de seguimiento y contacto con alumnado.
- Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación.

El presente modelo se ajusta al modelo de enseñanza semipresencial. En caso de suspensión temporal de la actividad presencial en algún grupo se realizarán las modificaciones necesarias adecuándose a la circunstancia de cada caso, especialmente las de carácter temporal, diseñándose un plan de tareas para el alumnado que será debidamente comunicado y seguido a través de las plataformas digitales. En estos casos podrán ajustarse los contenidos y también modificarse y precisarse los criterios de calificación.

En un posible escenario de confinamiento total, la presente programación se modificará en función de las circunstancias y las instrucciones recibidas de la Consejería. Todas estas cuestiones serán debidamente comunicadas a alumnado

y se recogerán en las actas del Departamento.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Según lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3. Contribución a las competencias básicas.

La principal finalidad educativa que debe asumir la asignatura de Filosofía es dotar al alumnado de herramientas conceptuales que le permitan, en primer lugar, pensar críticamente la realidad que le rodea (social, política, científico-técnica, ética, cultural). Además ha de formarse juicios fundamentados, problematizar lo que pudiera aparecer como dogma comúnmente aceptado, entender, explicar, comparar. En consecuencia, ir progresivamente y de manera autónoma elaborando su propio eje de coordenadas desde el que orientar su acción en el plano individual, pero también en el colectivo, como ciudadano y ciudadana responsable de participar activamente en la transformación y mejora de las condiciones del presente.

En consonancia con este cometido, en un curso introductorio que, además, pudiera ser el único contacto de los alumnos y las alumnas con la materia de Filosofía, parece oportuno que sean abordadas sumariamente las grandes cuestiones de esta referidas al conocimiento, a la realidad y al sentido de su acción. Por este motivo, el currículo de la materia se organiza en seis bloques temáticos: en el primero se pretende que el alumnado tenga acceso a ciertas nociones básicas sobre la especificidad del saber filosófico, sus orígenes históricos y su diferenciación de otros tipos de saber. Seguidamente, el segundo bloque se dedica al estudio de la identidad personal, repasando las diferentes teorías existentes acerca de la personalidad y del papel jugado por las emociones, los sentimientos, los deseos y la afectividad en su desarrollo, así como las últimas aportaciones de la neurociencia en este campo. Tras él, el tercer bloque introduce la dimensión social, política y cultural del ser humano, abordando también el proceso de socialización y las teorías que analizan el origen de la sociedad. El cuarto tiene como objeto de análisis de cuestiones epistemológicas de carácter general y precede a la temática de naturaleza ontológica que ocupa el quinto bloque. En ambos casos, el tratamiento incluye una panorámica histórica sobre las visiones que han ido sucediéndose en torno a la actividad racional del ser

humano, sin sesgos de género, etnia o clase, y sus posibilidades, así como sobre otras teorías de contenido metafísico acerca de la realidad y el cosmos. Por último, el sexto bloque aborda la capacidad transformadora que posee el ser humano como ser dotado de voluntad y con capacidad de elegir y tomar decisiones dentro del ámbito privado y público.

Contribuye a la adquisición de las destrezas vinculadas a la competencia en comunicación lingüística, pues su propia naturaleza discursiva y deliberativa promueve que se incorporen a la práctica regular del aula situaciones comunicativas de diferente modalidad y en diferentes soportes. Así, por ejemplo, el alumnado deberá movilizar conocimientos y habilidades relacionados con la producción oral en diferentes contextos (debates en pequeño o gran grupo, exposiciones orales, pequeñas conferencias...), con la lectura e interpretación de textos de distinto género (ensayísticos, literarios, periodísticos...) y en distintos soportes (libro impreso, prensa, formatos digitales...) y con la producción propia de textos escritos (comentarios de texto, pequeñas disertaciones, participación en blog...). De manera simultánea al desarrollo de estas destrezas se adquieren las actitudes y valores propios de la competencia, como, por ejemplo, el desarrollo del espíritu crítico, la valoración del diálogo como herramienta esencial para resolver conflictos y posibilitar una convivencia armónica, el ejercicio activo de la ciudadanía, el ejercicio de la escucha, el interés y la actitud positiva hacia el debate racional, la argumentación, etc.

La participación al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología tiene que ver, en primer término, con el acercamiento de la materia a los modelos generales de interpretación de la realidad, del conocimiento o del ser humano que han enmarcado, orientado y determinado la actividad científica y tecnológica a lo largo de la historia. Además, las prácticas metodológicas asociadas a la materia promueven de manera notable destrezas esenciales en la actividad científica, como, por ejemplo, el rigor argumentativo, la producción de juicios fundamentados, la identificación de preguntas relevantes... Por último, y dado el enorme impacto de la ciencia y de la técnica en la configuración del presente individual y social, resulta imprescindible la aportación de la Filosofía al desarrollo de actitudes y valores propios de la competencia, particularmente los vinculados a la formación de un juicio mesurado, informado y crítico que todo ciudadano y toda ciudadana debería poder articular en relación con la actividad científico-técnica, así como los relativos a la participación activa en la orientación del progreso científico y técnico, de manera que este responda a las demandas sociales de bienestar, igualdad y justicia, y no a intereses económicos o políticos espurios.

Las aportaciones a la competencia digital se centran, por un lado, en la creación de contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes, así como en el diseño y utilización de foros para el intercambio y la deliberación pública sobre algunas cuestiones abordadas en la materia. Además, y dada la naturaleza esencial de la Filosofía como saber crítico, promueve el desarrollo de actitudes y valores para el análisis racional de las tecnologías y los medios tecnológicos como agentes transformadores de la vida individual y de las relaciones sociales, los riesgos y las oportunidades que abren, etc.

La competencia aprender a aprender está esencialmente vinculada con las habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. A tales fines

contribuye la materia desde dos flancos fundamentales: en primer lugar, reflexionando sobre algunos conceptos de naturaleza psicológica (estructura y formación de la personalidad, motivación, emoción, voluntad...), que favorecen tomar conciencia sobre el propio proceso de aprendizaje, sobre los factores que pueden facilitar o dificultar su puesta en marcha y su curso, la identificación de metas o la perseverancia necesaria para alcanzarlas. En segundo lugar, la materia contribuye al desarrollo de destrezas de autorregulación y control del proceso de aprendizaje, tanto a escala individual como grupal. En efecto, prácticas comunes como la realización de pequeñas disertaciones o trabajos de investigación en grupo, en tanto que estas responden a pautas explícitas, promueven habilidades imprescindibles para el aprendizaje autónomo, tales como la planificación, que sitúa las metas y el plan de acción para alcanzarlas, la supervisión, que analiza permanentemente el ajuste del proceso a los fines previstos, o la evaluación, desde la que se revisa tanto el curso como el resultado del aprendizaje.

La materia Filosofía contribuye decisivamente a la adquisición de las competencias sociales y cívicas, en tanto realiza aportes esenciales para el conocimiento de la sociedad y el Estado, capacita para el análisis crítico de su funcionamiento y favorece actitudes y valores de participación cívica, responsabilidad con lo colectivo y compromiso en la transformación y mejora del entorno social, político, cultural y medioambiental. Así, por ejemplo, con el objetivo de capacitar al alumnado para el análisis crítico de su entorno social y político más inmediato, la materia aborda cuestiones relativas al origen de la sociedad y del Estado, a la legitimación del poder, a la naturaleza social del hombre, a la relación dialéctica de mutua determinación entre el individuo y la sociedad, o a la incidencia de los procesos de socialización en la formación de la personalidad individual. Tales cuestiones permiten un acercamiento imprescindible para comprender el dinamismo y la complejidad social, interpretar fenómenos, problemas o conflictos sociales. Asimismo, al promover el análisis crítico de la realidad social, la argumentación y el debate racional, se estimulan actitudes de tolerancia, respeto a la diversidad, aprecio de los valores democráticos como soportes imprescindibles de la convivencia y de participación activa, responsabilidad y compromiso en la transformación social en la dirección de los valores de igualdad, justicia y libertad.

La participación de la materia en la mejora de ciertas capacidades vinculadas a la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor se concreta, en primer término, en un tratamiento específico de las condiciones y las fases del proceso creativo, de la oportunidad de asumir calculadamente riesgos como condición para la innovación y la evolución en el ámbito individual, profesional o social, así como del conocimiento y práctica de algunas técnicas para el desarrollo de la creatividad. En segundo lugar, las finalidades y las prácticas más generales de la materia alimentan destrezas básicas para el emprendimiento, como la capacidad de análisis, el pensamiento crítico, la planificación del trabajo individual y grupal, el trabajo cooperativo, el diálogo, la negociación, la comunicación de resultados...

Por último, la materia participa en la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales aportando, en primer lugar, conocimientos de la herencia cultural referidos, fundamentalmente, a corrientes, escuelas y autores y autoras de la tradición filosófica, incluyendo algún acercamiento elemental a la reflexión filosófica sobre el arte y la belleza. Simultáneamente, se procura que el

alumnado comience a reconocer los marcos ideológicos generales de interpretación de la naturaleza, del ser humano y de la sociedad, que, en contacto con los contextos históricos respectivos, han ido sucediéndose a lo largo del tiempo y hacen inteligible el curso de corrientes culturales, estilos artísticos, etc. Por último, las prácticas cooperativas habituales en el aula favorecen el desarrollo de habilidades relevantes en la producción artística como el trabajo colectivo, la conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las producciones ajenas o el respeto y el aprecio de la diversidad cultural.

4. Contenidos.

Bloque 1. La Filosofía

- La especificidad del saber filosófico: diferencias entre Filosofía y otros tipos de saber.
- El origen de la Filosofía occidental y su relación con las orientales.
- Las primeras explicaciones filosóficas: el pensamiento presocrático y la búsqueda del arjé/arché; Sofistas y Sócrates: la pregunta por el ser humano y la validez de las normas sociales.

Bloque 2. Identidad personal

- La personalidad: diferentes teorías y clasificaciones. Inconsciente y psicoanálisis.
- La filosofía de la mente y la neurociencia.
- La motivación. Diferentes teorías sobre la motivación: cognitivismo y teoría humanística.
- Motivación, afectividad y sexualidad.
- Las teorías del alma de Platón y Aristóteles. La relación entre cuerpo, alma y afectos.
- San Agustín: la importancia de conocer y reflexionar sobre los propios deseos.
- Descartes: el *cogito*. El materialismo mecanicista francés del s. XVIII.
- La voluntad y el logro de objetivos.
- Racionalidad y emotividad en el ser humano.
- El ser humano como proyecto en relación a su personalidad, voluntad y motivaciones.

Bloque 3. Socialización

- La dimensión social y cultural del ser humano.
- La socialización. El proceso de aprendizaje: los roles de género.
- Las teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado: Hobbes, Locke y Rousseau.
- Cultura, sociedad y civilización: universalismo frente a multiculturalidad.
- Relaciones sociales: comunicación verbal y no verbal.

Bloque 4. Pensamiento

- La actividad racional del ser humano. La teoría de la inteligencia emocional de Goleman.
- Posturas epistemológicas a lo largo de la historia: racionalismo, empirismo, escepticismo, relativismo, dogmatismo, criticismo.
- Tipos de verdad: pragmatismo y perspectivismo.

Bloque 5. Realidad y metafísica

- Los problemas de la metafísica.
- La pregunta por el origen del universo: explicaciones míticas y explicaciones racionales.
- Visiones del cosmos: la teoría del caos. Determinismo y azar cuántico.
- Las preguntas sobre el sentido de la existencia y algunas respuestas.

Bloque 6. Transformación

- Teorías filosóficas sobre la libertad: estoicos, Spinoza, Kant, Rousseau, Stuart Mill y Harriet Taylor, Simone de Beauvoir.
- El problema de la autodeterminación: la voluntad y la libertad de decisión y elección.
- La cuestión del libre albedrío y las neurociencias.
- La mutua determinación individuo-sociedad: libertad individual y libertad política.
- La experiencia estética. La belleza: objetividad frente a subjetividad. Historicidad y sesgos culturales en el concepto de belleza.
- Imaginación, libertad y creatividad.
 - La capacidad creativa del ser humano. Las fases del proceso creativo. Técnicas del desarrollo de la creatividad.

Al tratarse de una materia que no supone continuidad con ninguna anterior, no procede la inclusión y recuperación de contenidos de cursos anteriores.

Teniendo en cuenta la amplitud de este currículo y la necesidad de adaptarse al modelo de enseñanza semipresencial, el profesorado de la materia irá seleccionando contenidos en función de las capacidades e intereses del alumnado, aunque se tratarán de abordar los contenidos esenciales de cada uno de los bloques en los que se estructura la materia. Parte de los contenidos de cada uno de los bloques será trabajado por el alumnado en el régimen semipresencial a través de diferentes propuestas de investigación que se irán planteando a lo largo de los trimestres.

5. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje tiene como fin esencial determinar en qué medida han sido alcanzados los objetivos propuestos, es decir, en qué medida los alumnos y alumnas han adquirido las capacidades cognitivas, procedimentales, personales y de relación social que marcan los objetivos de etapa de la ESO.

La evaluación de los procedimientos de aprendizaje se hace en un proceso de recogida de datos, formulación de juicios y toma de decisiones que no puede centrarse exclusivamente en los alumnos y alumnas, sino que ha de tener en cuenta también estos otros aspectos:

- Una valoración continua y sistemática de los rendimientos, tras un análisis cuidadoso de los resultados obtenidos, sobre la validez y fiabilidad de los instrumentos de evaluación utilizados.
- Una valoración de la efectividad de la programación didáctica, su adaptación a los intereses y capacidades de los alumnos y alumnas: temas, materiales y actividades.
- La valoración de la metodología didáctica empleada y el desarrollo de la acción docente.
- La utilización racional y adecuada de los recursos del Centro.

5.1. Criterios de evaluación

Bloque 1. La Filosofía

1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información sobre conceptos como filosofía, mito, *logos*, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, *arjé/arché*, causa, monismo, dualismo, prejuicio, elaborando un glosario con sus definiciones y utilizándolos en el comentario de textos breves.

- Distinguir entre conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear... utilizando tales términos en el comentario y producción de textos breves.

2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-rationales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Saber diferenciar entre los conceptos de mito y *logos*, explicando en qué sentido puede decirse que la filosofía aparece en el paso del mito al *logos*.

- Identificar algunas circunstancias del contexto histórico determinantes en la aparición de la filosofía occidental.

- Extraer semejanzas y diferencias entre las explicaciones mitológicas y las racionales a partir del análisis de textos interpretativos y descriptivos sobre la formación del cosmos y del ser humano.

3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información, a partir de fuentes diversas, sobre el significado de la pregunta por el *arché* de la *physis* en los presocráticos.

- Describir las características básicas de las respuestas dadas por los presocráticos a la pregunta sobre el origen.

- Explicar las principales diferencias entre las concepciones de la realidad de Heráclito, Parménides y Demócrito, mediante un cuadro sinóptico, una tabla, etc.

4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunas circunstancias históricas que enmarquen el llamado “giro antropológico” del siglo V a. C., valorando su incidencia sobre el debate Sócrates-Sofistas.

- Diferenciar los rasgos generales de la visión de Sócrates y de Protágoras sobre el hombre y la sociedad, a través por ejemplo de la lectura de textos breves.

- Valorar la concepción de Sócrates y la de Protágoras sobre el hombre y la sociedad, y exponer la propia posición en una pequeña disertación escrita.

5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo o a sí misma y a lo que le rodea.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer como rasgo característico del ser humano la necesidad de comprenderse a sí mismo y a lo que le rodea, argumentando su opinión razonadamente, de forma oral o escrita, elaborando un ensayo, disertación, etc.

6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Recabar información a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes sobre las características del saber filosófico, distinguiendo sus vertientes teórica y práctica.

- Valorar la función y el papel que le corresponde a la Filosofía como saber teórico y práctico a través de la composición de una breve disertación.

Bloque 2. Identidad personal

1. Comprender la profundidad de la pregunta *¿quién soy?*, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y a una misma expresándolo por escrito.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como personalidad, temperamento, carácter, consciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis, y elaborar un glosario con dichos términos, utilizándolos con rigor en el comentario de textos breves.

- Elaborar una breve composición escrita sobre la importancia de conocerse a uno mismo o a una misma.

2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Elaborar una definición de la personalidad y los componentes que la conforman buscando información en fuentes diversas.

3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar las tesis fundamentales de algunas teorías sobre la personalidad, organizarlas en un esquema, tabla comparativa, cuadro sinóptico, etc., y exponerlas de forma argumentada.

4. Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer y analizar los diferentes rasgos y tipos de personalidad a través de la lectura de textos literarios, reflexionando sobre ellos en una breve composición escrita, informe o exposición oral.

- Describir las diferentes etapas del desarrollo de la identidad personal, tomando ejemplos de su propio desarrollo personal o de otras personas.

- Valorar los factores que pueden determinar el éxito o fracaso, a través de ejemplos tomados del ámbito escolar, empresarial u otros.

5. Analizar qué se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las características generales de la teoría psicoanalítica de la personalidad y analizar qué es el inconsciente y el papel que juega esta teoría en la formación de la personalidad.

6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Analizar la influencia de los factores heredados y los adquiridos en la formación de la personalidad, a través de la lectura de breves textos filosóficos y elaborando un breve escrito de conclusiones personales.

- Valorar la incidencia que ejercen en la construcción de la personalidad la herencia natural y la herencia cultural mediante un debate en grupo.

7. Investigar en internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir filosofía de la mente y neurociencia, utilizando los conceptos técnico/filosóficos adecuados.

- Estudiar los conceptos de filosofía de la mente y neurociencia buscando y seleccionando información en internet y exponer sus conclusiones.

8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración, reconociendo el papel que juegan las emociones en el desarrollo de la personalidad y utilizándolos con rigor en comentarios de textos breves.

9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Exponer los rasgos generales de la teoría cognitiva de la motivación, resaltando el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana.

- Relacionar el potencial motivador del conocimiento con las dimensiones cognitivas y emocionales específicas de la naturaleza humana, recogiendo las conclusiones en una breve disertación.

10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, diferenciando las necesidades y motivaciones comunes a todos los animales de aquellas específicamente humanas, como la afiliación, el reconocimiento y la autorrealización.

- Comparar las teorías de la motivación humanística y cognitiva, elaborando una síntesis, una tabla o un cuadro sinóptico con sus semejanzas y diferencias.

11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir y comparar los conceptos de impulso, emoción y sentimiento, elaborando un resumen, esquema, cuadro comparativo, etc.

- Valorar la importancia de la dimensión afectiva en la vida humana y el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo a partir del análisis de textos breves de autores y autoras relevantes, argumentando por escrito las propias opiniones.

12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la incidencia de los aspectos emocionales sobre la motivación a partir del análisis de textos.

- Valorar la importancia de emociones como la frustración, el deseo o el amor, entre otras, para desencadenar, mantener y orientar la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.

13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el valor motivador de la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros, a partir del análisis de textos breves de algún autor o autora relevante de la teoría cognitiva de la motivación, la neuroeducación, etc.

- Utilizar sus aprendizajes sobre la motivación y las emociones para argumentar el papel de estas en el aprendizaje, el rendimiento académico, la resolución de problemas, el logro de objetivos, etc.

14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser una persona emprendedora y creativa.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reflexionar sobre el papel jugado por las emociones en el estímulo de la iniciativa, la creatividad, la autonomía y el emprendimiento, a partir, por ejemplo, del análisis y comentario de textos.

15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Desarrollar de forma colaborativa un glosario con la terminología filosófica estudiada en este bloque temático para publicarlo, por ejemplo, en internet, en la revista del centro, en la página web del departamento o en otros medios.

16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar la teoría del alma de Platón, diferenciando entre las tres partes de esta y la interrelación existente entre ellas.
- Explicar la teoría del alma de Aristóteles, contrastándola con de la teoría del alma de Platón mediante un cuadro sinóptico, una tabla u otro medio.
- Reflexionar sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma, argumentando la propia opinión en una breve composición escrita, una exposición oral, debates de aula, etc.

17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar qué es la introspección según Agustín de Hipona y utilizar este tipo de pensamiento para escribir un pequeño texto en primera persona en el que describa su propia personalidad, reconociendo la importancia de la introspección como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.

18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del s. XVIII.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Seleccionar información de diversas fuentes en torno a las principales teorías sobre la naturaleza humana en los siglos XVII y XVIII, elaborando un resumen con los resultados de la investigación.
- Exponer el significado de la tesis de Descartes, *Pienso, luego existo*, comparando la visión que encierra sobre el individuo con las concepciones materialistas y mecanicistas del materialismo francés del siglo XVIII, a través del análisis y comentario de textos breves.
- Reflexionar sobre las implicaciones de las concepciones materialistas y mecanicistas en su descripción del ser humano, exponiendo las conclusiones, por ejemplo, en una breve disertación.

19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar qué es la voluntad y la importancia de ésta como elemento definitorio de lo humano, aplicando sus reflexiones, por ejemplo, al análisis de situaciones propias y/o cercanas.

20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Argumentar, desde el plano filosófico, sobre el papel que juegan las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal a partir, por ejemplo, del análisis de situaciones del entorno más cercano, familiares o de amistad, etc.

21. Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer las diferencias entre el carácter abierto y proyectivo del ser humano frente al resto de los animales, y extraer las implicaciones filosóficas que se derivan de la idea de ser humano como proyecto, a partir, por ejemplo, de la lectura de textos breves de filosofía o antropología cultural.

Bloque 3. Socialización

1. Identificar *al otro* tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un *alter ego* que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización, utilizándolos con rigor en el comentario de pequeños textos en torno al tema del otro como individuo y a la intersubjetividad.

2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir entre la dimensión biológica y la sociocultural del ser humano, valorando la complejidad de esta última como principal rasgo específico de lo humano.

- Definir los conceptos de cultura y de sociedad y explicar sus semejanzas y diferencias haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.

3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunos de los principales contenidos culturales que conforman una sociedad como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc., elaborando un esquema, mapa conceptual o cuadro sinóptico, etc.

- Diferenciar los niveles biológico, afectivo y cognitivo en los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad.

4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las diferencias entre la socialización primaria y secundaria, valorando el peso que ambas ejercen en la formación y desarrollo de la personalidad.

5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Expresar las tesis fundamentales de las principales teorías sobre el origen de la sociedad y el Estado, elaborando un resumen, esquema, mapa conceptual, cuadro sinóptico, etc.

- Exponer razonadamente su opinión sobre las tesis fundamentales del origen de la sociedad y el Estado, elaborando, por ejemplo, una breve disertación.

6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar entre los conceptos de civilización y cultura a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes, realizando un esquema comparativo en el que se recojan sus semejanzas y diferencias.

- Establecer las semejanzas y diferencias entre la civilización oriental y occidental, buscando información en diferentes medios y organizando los resultados de la investigación, por ejemplo, en un breve informe.

7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar qué es la comunicación y las diferentes formas de comunicarnos, analizando la relevancia de la comunicación no verbal para las relaciones interpersonales.

- Evaluar las ventajas e inconvenientes del uso de las nuevas tecnologías como herramientas de comunicación, recogiendo las conclusiones en un texto escrito o a través de una presentación.

8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo o una misma en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las relaciones de mutua determinación entre el individuo y la cultura y valorar la posibilidad que las personas tienen de jugar un papel activo en la construcción de la cultura, reflexionando por escrito sobre la capacidad para innovar y generar cambios culturales.

9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar las características principales del relativismo cultural y el etnocentrismo, contrastando y destacando las diferencias entre ambas posturas.

- Presentar ejemplos que reflejen posiciones etnocéntricas o de relativismo cultural, buscando información tanto en la prensa diaria como en internet y reflexionando acerca de las consecuencias de defender una u otra de estas posturas.

Bloque 4. Pensamiento

1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar y seleccionar información sobre conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error, elaborando un glosario con sus definiciones y utilizándolos con rigor en el comentario de textos breves.

- Explicar qué es la racionalidad y describir algunas de sus características, partiendo del glosario anterior.

2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Describir algunas de las teorías filosóficas acerca de las posibilidades y límites de la razón y el conocimiento, recabando información a partir de las explicaciones del profesorado y de otras fuentes.

- Aplicar los aprendizajes al comentario de textos breves y significativos de autores como Descartes, Hume o Kant, entre otros.

3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las dos posibilidades de aplicación de la racionalidad: teoría y práctica, por ejemplo, a partir del comentario de textos breves, el análisis de casos concretos, etc.

4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Seleccionar información en distintas fuentes sobre los modelos contemporáneos de explicación de la inteligencia (inteligencia emocional, inteligencias múltiples...), reconociendo que esta no se limita a los aspectos meramente cognitivos, y recoger las conclusiones en un resumen, esquema, cuadro sinóptico, etc.

- Explicar las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman a partir, por ejemplo, de la lectura de textos del autor.

- Argumentar sobre la relación entre la razón y las emociones, valorando su complementariedad y la mutua dependencia que existe entre ellas, a través, por ejemplo, de una breve disertación, debates en el aula, etc.

5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Buscar información a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes sobre algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo, reconociendo tales teorías sobre la verdad, por ejemplo, en el comentario de textos breves de autores como Wittgenstein, Russell, W. James, Ortega y Gasset, entre otros.

- Reflexionar sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones, expresando las conclusiones, por ejemplo, en una breve composición escrita, un debate en el aula, etc.

Bloque 5. Realidad y metafísica

1. Conocer el significado del término *metafísica*, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el *preguntar radical*.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo, utilizándolos correctamente en el comentario de textos breves.

- Explicar las características generales de la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad a partir de las definiciones anteriores.

2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es la Naturaleza e identificar esta, no solo como *la esencia* de cada ser, sino además como el *conjunto de todas las cosas* que hay, y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad del Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza (origen, finalidad, orden...) a partir de las explicaciones del profesorado o de otras fuentes.

- Reconocer las implicaciones religiosas y filosóficas de las posibles respuestas en torno a la cuestión del origen del universo, expresando las conclusiones de forma argumentada.

- Analizar el problema de la existencia o no de finalidad en los procesos naturales, y extraer las consecuencias filosóficas que se derivarían de aceptar una u otra alternativa, argumentando su propia opinión oralmente y/o por escrito.

- Reflexionar sobre algunos interrogantes filosóficos que plantea la realidad física a partir del análisis de textos de naturaleza filosófica o científica.

3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar acerca de los modelos deterministas e indeterministas de explicación de la naturaleza, seleccionando información en diversas fuentes y reconociendo las implicaciones que uno y otro tienen en la explicación de la conducta humana.

- Reconocer algunos modelos de explicación de la realidad física deterministas e indeterministas que se han planteado desde la filosofía y desde las ciencias físicas, prestando especial atención a las recientes aportaciones de la mecánica cuántica, identificando sus semejanzas y diferencias mediante un cuadro sinóptico, una tabla, etc.

4. Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Distinguir las características generales de algunas teorías filosóficas sobre la vida, particularmente del vitalismo, reconociéndolas en el análisis de textos breves.

- Reflexionar acerca de cuestiones metafísicas como el sentido de la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar del individuo en la realidad, a partir del análisis de textos literarios, filosóficos y científicos, y argumentar las posiciones propias en la elaboración de una breve disertación.

Bloque 6. Transformación

1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento, entre otros, y utilizarlos correctamente en el comentario de textos breves.

- Diferenciar entre libertad negativa y libertad positiva y extraer las conclusiones que se derivan de la oposición en el ámbito de la sociedad política y en el de la vida individual.

- Argumentar la propia opinión en relación con el problema de la libertad a partir del análisis de textos breves.

2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación y con la facultad de la voluntad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Diferenciar los conceptos de libre albedrío y autodeterminación y relacionar las diferencias encontradas con la facultad humana de la voluntad, reflexionando en un debate en el aula, por ejemplo, en torno a la posibilidad de la autodeterminación.

3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar en torno a algunos descubrimientos de la genética y de las neurociencias sobre los determinantes biológicos del comportamiento humano, reflexionando sobre la posibilidad de la existencia del libre albedrío.

4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer el conflicto entre la existencia de un orden determinista en la naturaleza y la posibilidad de que, como ser natural, el varón y la mujer puedan ser libres, argumentando su opinión en una breve redacción, informe, etc.

5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar algunas teorías filosóficas sobre la posibilidad de la libertad humana, clasificarlas en función de su negación (estoicos) o afirmación de la libertad (Kant), y aplicar sus aprendizajes en el análisis de textos.

6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia, y utilizarlos con corrección en la elaboración de escritos relativos al tema.

7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Reconocer los mecanismos de aparición de nuevas ideas, a partir de la lectura y comentario de textos breves.

- Explicar qué es la imaginación y ejemplificarla de forma práctica mediante la redacción, por ejemplo, de relatos breves con trasfondo filosófico.

8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Valorar la potencialidad creativa de todas las personas, reflexionando sobre los elementos específicamente creativos a partir, por ejemplo, del análisis de textos de literatura fantástica o de otro tipo.

9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar en torno a la creatividad, identificando las fases del proceso creativo, buscando y seleccionando información en distintas fuentes.

- Analizar la relación de complementariedad entre el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, así como la importancia de su actuación conjunta, elaborando, por ejemplo, un resumen con las conclusiones.

10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar en qué consisten algunas técnicas de desarrollo de la creatividad, seleccionando algunos ejemplos prácticos y mostrando su utilidad.

- Aplicar la técnica de revisión de supuestos e inversión a alguna teoría filosófica o científica.

11. Utilizar la técnica del *brainstorming* para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Investigar sobre la técnica del *brainstorming*, determinando en qué consiste, con qué finalidad suele utilizarse y cuáles son sus principios metodológicos principales, buscando información en diferentes fuentes.

- Reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso utilizando de forma colectiva la técnica del *brainstorming*.

12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Explicar el papel de la libertad como condición fundamental para la creación, exponiendo su opinión de forma argumentada.

13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar las características de las personas especialmente creativas a partir, por ejemplo, de la lectura de fragmentos de biografías de personalidades relevantes en el ámbito artístico, científico o filosófico.

- Reconocer que cualquier persona puede potenciar su creatividad, describiendo algunas de las técnicas para lograrlo.

14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.

Mediante este criterio se valorará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Definir el concepto de “zona de confort”, valorando su influencia negativa sobre la creatividad y la búsqueda de soluciones innovadoras.
- Argumentar sobre la necesidad de salir de la zona de confort y asumir calculadamente riesgos para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

5.2. Procedimientos e instrumentos de calificación

La evaluación se basará en la valoración individualizada de determinadas tareas y pruebas realizadas por los alumnos/as bien en el aula, bien en su casa en los diferentes momentos de no-presencialidad, y también en el seguimiento del trabajo cotidiano del alumno/a. En el presente curso de enseñanza semipresencial, se hace especialmente relevante el seguimiento del trabajo del alumnado dentro y fuera del aula.

Para establecer la calificación se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

1. Observación y análisis de tareas:

- Asistencia puntual a clase, tanto en presencialidad como en las sesiones que se realizan a través del equipo de Teams
- Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, exposiciones orales, trabajos de investigación,... Es requisito indispensable disponer en todo momento de la libreta y de los materiales de texto facilitados por el/la profesor/a para cada unidad. Se valorará la atención prestada en clase, el esfuerzo por responder a las preguntas formuladas, la colaboración en el trabajo del aula (intervenciones y preguntas pertinentes, orden en los turnos de intervención...); la cooperación con los compañeros y el respeto por los mismos.

2. Pruebas escritas, que podrán ser:

- Pruebas de elaboración en las que el alumnado deberá mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Pondrán de manifiesto la capacidad del alumno/a para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente (serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, informes y exposiciones, etc).
- Pruebas objetivas (de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones...). Con ellas se podrá medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos significativos, etc.
- Pruebas sobre lecturas obligatorias (textos o/ libros) indicadas en su momento por la profesora.

En la calificación de las mismas se valorarán los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal y ortográfica.

- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

2. Trabajos individuales de carácter obligatorio indicados por la profesora, que deberán presentarse en la fecha señalada y responder a la estructura indicada. No hacerlo así será motivo de suspenso de la evaluación.

La **nota final de cada evaluación** será el resultado de la valoración de los tres apartados anteriores según los siguientes porcentajes:

- 70%: Observación y análisis de tareas: notas de clase, trabajos monográficos, presentaciones, etc...
- 30% las actividades o pruebas control.

La nota de cada evaluación se obtendrá según los porcentajes anteriores de pruebas, ejercicios y/o trabajos realizados a lo largo del periodo correspondiente. La nota de la última evaluación será el resultado de las medias de los tres periodos en que se divide el curso.

5.3. Recuperación y refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos

El alumno/a que no haya alcanzado los objetivos propuestos:

- a) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio; no obstante, se proporcionarán otras estrategias y/o materiales a aquel alumnado que haya encontrado alguna dificultad para la elaboración de los mismos;
- b) deberá volver a trabajar los contenidos conceptuales o mejorar los procedimentales si ésta es su insuficiencia, examinándose de los contenidos no superados en las recuperaciones correspondientes a cada evaluación y/o al final del curso.

En el caso de que se planteen **problemas de absentismo** que impidan la aplicación de los anteriores criterios de calificación se realizará una prueba teórica de la que se obtendrá la calificación de la evaluación correspondiente. No obstante, se tendrán en cuenta las tareas y/o trabajos realizados por el alumno. En cualquier caso, para casos de absentismo, la calificación de evaluación se obtendrá al aplicar los siguientes porcentajes:

- a) prueba escrita: desde un 80% (hasta el 100% cuando no existan otras notas de clase y/o de trabajos)
- b) tareas de clase y/o trabajos: hasta un 20% como máximo

Finalmente, los alumnos y alumnas que no hayan alcanzado los objetivos de la materia durante el curso, podrán hacerlo en la **Convocatoria Extraordinaria de Septiembre**. La prueba objetiva de septiembre se realizará en función de los aspectos pendientes de superar. Se entregará un plan individualizado de recuperación para la realización de trabajos complementarios sobre los conocimientos no alcanzados. Se aplicarán los siguientes porcentajes: 80 % de la prueba escrita y 20 % de las actividades propuestas.

6. METODOLOGÍA.

La consecución de los fines propios de la materia Filosofía exige un tipo de metodología esencialmente activa, en la que el aula no sea prioritariamente concebida como espacio de flujo vertical del conocimiento, sino más bien, al modo del laboratorio o del taller, donde se generan productos concretos (orales y escritos, individuales y grupales) que actúan como ejes vertebradores del proceso y como situaciones-problemas cuya solución obliga a aplicar lo aprendido y, en el mismo curso en que se aplica, el aprendizaje se adquiere y se consolida. Para ello, tales productos habrán de ser “socialmente relevantes”, es decir, no pueden adquirir sentido exclusivamente en un entorno escolar, sino que han de tener la virtualidad de enfrentar a los alumnos y las alumnas ante situaciones que, potencialmente, pudieran encontrarse en su vida personal, profesional o, sencillamente, como ciudadanos y ciudadanas que intervienen en la actividad social o política. Además, estas situaciones-problema, definidas explícitamente en contextos determinados, deben ser capaces de activar, simultáneamente, conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Este modo general de enfocar la práctica docente, no solo resulta imprescindible para dar cumplimiento al mandato legal por el que la materia debe contribuir al desarrollo de las competencias clave, sino que parece exigido por la misma naturaleza de la disciplina y su función en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. En efecto, si la Filosofía debe capacitar al alumnado para pensar racional y críticamente el presente social, político, científico-técnico, cultural..., para organizar su experiencia y, como consecuencia de ello, dirigir su acción, tendría que ser esa realidad la que figurara como foco sobre el que se aplican los aprendizajes y, en consecuencia, como proveedora de las situaciones-problema mencionadas con anterioridad; de este modo, los problemas filosóficos abordados, las soluciones teóricas de las corrientes, autores y autoras o escuelas aparecerían como herramientas que alcanzan su sentido cuando son utilizadas para comprender el presente y orientar nuestra acción individual y colectiva.

Para ello, el aula ha de transformarse en espacio de análisis, indagación y deliberación racional, de participación y diálogo, de presentación de posibles soluciones, debate de alternativas y búsqueda de consensos, etc. Naturalmente, en este escenario didáctico, el trabajo cooperativo podría normalizarse como práctica habitual del aula no solo por tratarse de un excelente recurso para la adquisición de aprendizajes puramente conceptuales, sino, y sobre todo, por resultar insustituible en el desarrollo de múltiples destrezas comunicativas o en el de actitudes y valores de tolerancia, respeto a las diferencias, aprecio del diálogo como mecanismo de resolución de conflictos, etc.

Paralelamente, esta concepción de la práctica educativa exige también repensar el papel que frecuentemente se atribuye al alumnado y al profesorado en el contexto diario de las clases. Sin duda, la participación y la responsabilidad del alumnado en sus propios aprendizajes son esenciales para que estos resulten verdaderamente significativos. Este curso escolar 20_21 aún tiene mayor importancia la responsabilidad y papel activo del alumnado en su proceso de

aprendizaje en tanto que parte del trabajo escolar se realizará fuera del aula y requerirá de cierta autonomía dirigida. Para tal cometido es de capital importancia, en primer lugar, prestar especial atención a la fase inicial de motivación, en la que se desencadena el proceso de aprendizaje, y de la que, en gran medida, depende su éxito o su fracaso; detectar lo que preocupa, acercar lo máximo posible las cuestiones a la experiencia del alumnado puede resultar motivante; facilita también que los alumnos y las alumnas perciban para qué sirve la Filosofía, el enorme potencial que atesora para el análisis y la puesta en orden de su realidad individual y social. Esa participación y responsabilidad del alumnado en su propio aprendizaje aconseja también atender a los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del proceso y de los productos finales del aprendizaje, tanto a escala individual como grupal.

Por su parte, la profesora sin renunciar de manera absoluta a estrategias didácticas más convencionales, donde sus explicaciones pudieran cobrar mayor protagonismo, acercará su función a la de una coordinadora de aprendizaje que, antes de proporcionar la información, provee de los instrumentos necesarios para que ésta sea seleccionada, analizada, sintetizada, contrastada, jerarquizada, valorada y transferida a la solución de situaciones-problema debidamente contextualizadas.

La metodología de la materia estará orientada a la aplicación de lo aprendido en la solución de problemas y en la generación de productos “socialmente relevantes”. Tales productos podrían ser variados en cuanto a su naturaleza oral o escrita (preparación de presentaciones y de pequeñas ponencias, preparación y participación en debates, disertaciones, comentarios de texto, redacción de artículos...), a la escala individual, en pequeño grupo y en grupo-aula, a los diversos soportes utilizados (desde los convencionales hasta el diseño y participación en foros, blogs, pasando por presentaciones por medios informáticos, elaboración de artículos para la comunicación escolar, prensa o radio escolar...), a los diversos códigos comunicativos empleados (conferencia, mesa redonda, defensa de trabajos de investigación, producción de textos ensayísticos, literarios, periodísticos, producciones audiovisuales...) e, incluso, variada también en cuanto al escenario en el que se produce (aula, centro, entorno...).

El proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura Filosofía procura el desarrollo de las siguientes capacidades del alumnado:

- Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los conceptos y términos específicos en el análisis, la argumentación y el debate.
- Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando racionalmente tanto las ideas como las conductas, no aceptando ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso.
- Potenciar la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo, tanto para la búsqueda de una definición colectiva de verdad como para la búsqueda de nuevas soluciones a los interrogantes planteados.
- Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

- Analizar y comentar textos filosóficos, considerando tanto su coherencia interna como su contexto histórico, expresando por escrito y oralmente de forma clara los problemas que plantean y valorando críticamente los enfoques que ofrecen sobre las cuestiones tratadas.
- Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información en diversas fuentes, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, mostrando rigor intelectual en el planteamiento de los problemas y en la búsqueda de soluciones.
- Adoptar una actitud crítica ante cualquier tipo de desigualdad y discriminación social, ya sea por motivos de sexo, raza, creencias u otras circunstancias, tomando conciencia de los prejuicios que subyacen en las propias formas de pensamiento.
- Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón como instrumento de transformación y cambio a la hora de construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- Conocer y examinar críticamente alguno de los aspectos más relevantes acerca de la naturaleza de las acciones humanas desde las dimensiones ética, técnica y estética, valorando críticamente su capacidad transformadora, así como las diversas repercusiones que pueden tener sobre la vida individual y social.
- Conocer y examinar críticamente alguno de los aspectos más significativos de la sociedad, especialmente en lo relativo a cuestiones como la construcción de los derechos o la legitimación de poder, valorando los esfuerzos por constituir una sociedad democrática e igualitaria basada en el respeto a los derechos humanos individuales y colectivos, en la convivencia pacífica y en la defensa del medio natural.
- Valorar los intentos por construir un orden mundial basado en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica y en la defensa de la naturaleza.
- Consolidar las competencias sociales y cívicas, fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
- Desarrollar una conducta cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza, mostrando actitudes de responsabilidad social y participación en la vida comunitaria.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales didácticos con los que se abordará el proceso de enseñanza-aprendizaje serán fundamentalmente escritos (textos filosóficos, libros de la biblioteca, diccionarios y prensa) y audiovisuales (vídeo-documentales).

El alumnado dispondrá de materiales elaborados o seleccionados por el profesorado que imparte la materia.

Por otro lado, con el fin de hacer seguimiento de la materia en el régimen semipresencial el alumnado formará parte de un equipo-clase de Teams donde

tendrá a su disposición todos los materiales de trabajo de la materia y será el vehículo fundamental de comunicación entre el alumnado y la profesora.

8. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1. Atención a la diversidad en la programación

Uno de los objetivos principales de una enseñanza de calidad es ofrecer un acercamiento a la propia realidad de los alumnos, tanto a su entorno como a sus propias aspiraciones, capacidades e intereses. Esto es particularmente relevante en la materia de *Filosofía*, muy marcada por las distintas personalidades de los propios alumnos y alumnas y por la diferente percepción del medio social que tienen los alumnos de unos y otros entornos socioeconómicos, culturales, etc.

Además los alumnos y alumnas no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. En unos casos hay diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico de los alumnos, lo que provoca grandes desniveles a la hora de entender los conceptos, la mayoría de gran abstracción.

Por todo ello, la programación ha de tener en cuenta que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso, debe estar diseñada de modo que asegure un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, y permitiendo a la vez que los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común.

Estos objetivos se logran mediante el planteamiento de las unidades en dos niveles. En un primer nivel se plantearán las ideas generales y básicas sobre el tema concreto, para pasar, en un segundo nivel de profundización, al estudio de temas más concretos. El primer nivel debería ser asimilado por todos los alumnos, en tanto que los contenidos del segundo nivel pueden ser trabajados más o menos profundamente según las capacidades de cada alumno en concreto. En muchos casos será interesante proponer a los alumnos que así lo requieran actividades propias de investigación sobre temas que sean de su interés y de su capacidad específicos.

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

- Una estrategia dialéctica en la que el profesor empleará las propias respuestas de los alumnos para un desarrollo claro y adecuado de los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.
- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

La materia de *Filosofía* tiene una gran capacidad formativa desde el punto de vista de las actitudes y de la socialización de los alumnos. En este sentido es importante realizar actividades que vinculen a toda la clase: trabajos de grupo, debates, puestas en común, etc., y en las que los alumnos pongan en práctica las

normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc.

8.2. Instrumentos concretos y medidas complementarias de atención a la diversidad

De manera más concreta, se especifican a continuación los instrumentos para atender a la diversidad de alumnos:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.
- Trabajo en pequeños grupos de forma virtual.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden ser completados con algunas otras medidas que permitan una adecuada atención a la diversidad, como podrían ser:

- Hacer una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes para atender a la diversidad, habría que recurrir a los procedimientos institucionales de atención a la diversidad cuando ésta es de carácter extraordinario.

Se entiende por diversidad de carácter extraordinario tanto las deficiencias en capacidades de lectura, comprensión de lo que se lee, utilización de técnicas de estudio adecuadas, expresión oral y escrita, como las dificultades que nacen de problemas de incapacidad física o psíquica para seguir el Proyecto curricular diseñado en esta programación.

9. Adecuación de la Programación Docente al PLEI del Centro

Desde la materia de **Filosofía** se contribuirá a la consecución de los Objetivos Específicos del *Plan de Lectura, Escritura e Investigación* de nuestro Centro:

- Se impulsará la lectura comprensiva de textos de diversa procedencia (periodísticos, literarios, filosóficos), así como el ejercicio de la escritura cuidando la corrección ortográfica y sintáctica, y potenciando la ampliación del léxico. Los alumnos realizarán habitualmente tareas de lectura y comprensión de textos y de redacción (respuestas a cuestionarios, breves ensayos, etc.)
- Se realizarán en clase exposiciones orales y/o debates en los que se fomentará la corrección en la expresión oral de todos los alumnos.

- Se fomentará la búsqueda de información y la utilización de fuentes diversas, tanto escritas como digitales o audiovisuales, a partir de la realización de breves trabajos de investigación sobre contenidos de la materia. Se indicarán a los alumnos unos criterios básicos para la búsqueda y selección de contenidos a través de Internet.
- La lectura de textos, bien de los recogidos en los materiales básicos de trabajo o bien de otros materiales escritos de diversa índole y temática (literarios, periodísticos, publicitarios, científicos, etc.), forma parte de la práctica educativa cotidiana en nuestra materia. No obstante y como mínimo, dedicaremos el tiempo equivalente a una hora por trimestre, repartido en las sesiones del mismo.
- Se recomendará al alumnado la lectura de un libro o parte de un libro en cada uno de los trimestres.

10. Actividades complementarias y extraescolares.

Dada la peculiaridad de este curso, derivado de la COVID-19 no está previsto la realización de ninguna actividad complementaria ni extraescolar que suponga el desplazamiento del alumnado fuera del centro o la presencia en el mismo de personas ajenas al aula.

En Oviedo, a 23 de Octubre de 2020.